PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA		mipg
Código: GJC-P-03-R-24	Versión: 02	Vigente: 10/11/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

Armenia, 22 de julio de 2026

Ingeniera
LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente
Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA

Asunto: Informe de verificación de criterios de selección.

Presento ante usted, el informe de verificación de requisitos y/o criterios de selección de la oferta presentada por **ANGELICA MARÍA CABRERA GAMBA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 33.819.565 de Calarcá (Q), dentro del proceso de invitación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL COMPONENTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LAS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA".***

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

Condiciones mínimas	De la invitación	Acreditados por el oferente	Cumple Si – No
Idoneidad (estudios)	El futuro contratista deberá acreditar el título de técnico y/o tecnólogo en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo.	Cuenta con diploma expedido por el Centro Educativo San Pablo CESP, con el cual acredita el título de Técnico Laboral en auxiliar en Seguridad Ocupacional.	**SI**
Experiencia	El futuro contratista deberá de acreditar tres años (3) de experiencia laboral relacionada.	Acredita más de tres (3) años de experiencia laboral a través de certificados expedidos por la Empresa para el Desarrollo Territorial – Proyecta y el Secretario Administrativo Municipal de Calarcá.	**SI**

PROYECTA	**EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA**		mipg
Código: GJC-P-03-R-24	Versión: 02	Vigente: 10/11/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

Se deja constancia que la persona natural cumple con las condiciones de la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato que se suscriba y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato de prestación de servicios.

Nombre: **JENNIFER GIL SÁNCHEZ**
cargo: Profesional Jurídica y Contratación

Elaboró: Zuly Janeth Osorio Alzate, Abogada Contratista